
**LEY DE PRESUPUESTOS
PARA EL AÑO 1985**

10

MINISTERIO DE JUSTICIA

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1985

Partida: Ministerio de Justicia
Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Secret. y Adm. General	Reg. Civil e Identificación	Serv. Médico Legal
	I N G R E S O S	831.094	2.005.199	183.711
01	Ingresos de Operación	408	1.272.373	0
02	Imposiciones Previsionales	0	0	0
04	Venta de Activos	285	0	0
05	Recuperación de Préstamos	0	0	0
06	Transferencias	27.401	0	0
07	Otros Ingresos	5.488	1.066	680
08	Endeudamiento	0	0	0
09	Aporte Fiscal	696.432	726.978	182.331
10	Operaciones Años Anteriores	0	0	0
11	Saldo Inicial de Caja	101.080	4.782	700
	G A S T O S	831.094	2.005.199	183.711
21	Gastos en Personal	172.334	815.939	96.599
22	Bienes y Servicios de Consumo	50.992	1.095.362	25.649
23	Bienes y Servicios para Producción	0	0	0
24	Prestaciones Previsionales	0	0	0
25	Transferencias Corrientes	160.000	1.910	48.955
31	Inversión Real	420.312	32.259	11.808
32	Inversión Financiera	0	0	0
33	Transferencias de Capital	25.456	0	0
50	Servicio de la Deuda Pública	0	0	0
60	Operaciones Años Anteriores	500	0	0
70	Otros Compromisos Pendientes	1.500	22.500	700
90	Saldo Final de Caja	0	37.229	0

171

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1985

Partida: Ministerio de Justicia
Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Gendarmería	Fisc. Nac. Quiebras	Consejo Defensa Est.
	INGRESOS	3.961.936	80.908	320.050
01	Ingresos de Operación	155.426	517	0
02	Imposiciones Previsionales	0	0	0
04	Venta de Activos	217	0	0
05	Recuperación de Préstamos	0	0	0
06	Transferencias	0	0	0
07	Otros Ingresos	12.901	62	3.264
08	Endeudamiento	0	0	0
09	Aporte Fiscal	3.784.837	79.880	316.404
10	Operaciones Años Anteriores	0	0	0
11	Saldo Inicial de Caja	8.555	449	382
	GASTOS	3.961.936	80.908	320.050
21	Gastos en Personal	2.471.040	56.827	285.300
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.212.429	15.395	33.133
23	Bienes y Servicios para Producción	0	0	0
24	Prestaciones Previsionales	5.953	0	0
25	Transferencias Corrientes	207.236	7.681	0
31	Inversión Real	36.836	555	617
32	Inversión Financiera	0	0	0
33	Transferencias de Capital	2.442	0	0
50	Servicio de la Deuda Pública	0	0	0
60	Operaciones Años Anteriores	9.920	0	550
70	Otros Compromisos Pendientes	16.080	450	450
90	Saldo Final de Caja	0	0	0

171-1

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1985

Partida: Ministerio de Justicia
Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Serv. Nac. Menores	Total Bruto y Neto
	INGRESOS	5.122.895	12.505.793
01	Ingresos de Operación	0	1.428.724
02	Imposiciones Previsionales	0	0
04	Venta de Activos	68	570
05	Recuperación de Préstamos	0	0
06	Transferencias	0	27.401
07	Otros Ingresos	34	23.495
08	Endeudamiento	0	0
09	Aporte Fiscal	5.106.916	10.893.778
10	Operaciones Años Anteriores	0	0
11	Saldo Inicial de Caja	15.877	131.825
	GASTOS	5.122.895	12.505.793
21	Gastos en Personal	150.828	4.048.867
22	Bienes y Servicios de Consumo	29.280	2.462.240
23	Bienes y Servicios para Producción	0	0
24	Prestaciones Previsionales	0	5.953
25	Transferencias Corrientes	4.941.941	5.367.723
31	Inversión Real	144	502.531
32	Inversión Financiera	0	0
33	Transferencias de Capital	0	27.898
50	Servicio de la Deuda Pública	0	0
60	Operaciones Años Anteriores	129	11.099
70	Otros Compromisos Pendientes	573	42.253
90	Saldo Final de Caja	0	37.229

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría y Administración General (01)

PARTIDA	: 10
CAPITULO	: 01
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		831.094
01		INGRESOS DE OPERACION		408
04		VENTA DE ACTIVOS		285
	41	Activos Físicos		285
06		TRANSFERENCIAS		27.401
	62	De otros organismos del Sector Público		27.401
		001 Poder Judicial		27.401
07		OTROS INGRESOS		5.488
	79	Otros		5.488
09		APORTE FISCAL		696.432
	91	Libre		696.432
11		SALDO INICIAL DE CAJA		101.080
		G A S T O S		831.094
21		GASTOS EN PERSONAL	02	172.334
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		50.992
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		160.000
	31	Transferencias al Sector Privado		160.000
		002 Corporaciones de Asistencia Judicial	03	140.908
		003 Fundación de Asistencia Legal a la Familia	04	19.092
31		INVERSION REAL		420.312
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		866
	61	Inversión Región I		12.537
	68	Inversión Región VIII		382.045
	74	Inversiones no Regionalizables	05	24.864
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		25.456
	85	Aportes al Sector Privado		25.456
		001 Centros de Orientación Femenina		25.456
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		500
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		1.500

GLOSAS:

01	Dotación Máxima de Vehículos	:	4
02	Incluye:		
	a) Dotación Máxima de Personal	:	119
	b) Horas Extraordinarias-Año,		
	- Nº de Horas	:	6.000
	- Miles de \$:	2.334
	c) Autorización Máxima para Gastos en Viáticos,		
	en territorio nacional.		
	- Miles de \$:	1.489

d) Convenios D.H. N° 691 de 1977.

Personas Naturales

– Miles de \$

: 19.051

Incluye \$ 13.294 miles para término de estudios programados en 1984, encomendados a comisiones especiales.

03 Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 17.995.

04 Para gastos de operación relacionados con la asistencia judicial menores.

05 Para los fines señalados en el inciso primero del Artículo 1° de Ley N° 17.277 y su reglamento.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Servicio de Registro Civil e Identificación (01)

PARTIDA	: 10
CAPITULO	: 02
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa No	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		2.005.199
01		INGRESOS DE OPERACION		1.272.373
07		OTROS INGRESOS		1.066
	79	Otros		1.066
09		APORTE FISCAL		726.978
	91	Libre		726.978
11		SALDO INICIAL DE CAJA		4.782
		G A S T O S		2.005.199
21		GASTOS EN PERSONAL	02	815.939
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.095.362
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.910
	31	Transferencias al Sector Privado		1.910
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		1.910
31		INVERSION REAL		32.259
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		29.668
	51	Vehículos		2.591
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		22.500
90		SALDO FINAL DE CAJA		37.229

GLOSAS:

01	Dotación Máxima de Vehículos	:	8
02	Incluye:		
a)	Dotación Máxima de Personal	:	1.880
b)	Horas Extraordinarias-Año,		
	– N° de Horas	:	34.000
	– Miles de \$:	2.792
c)	Autorización Máxima para Gastos en Viáticos, en territorio nacional.		
	– Miles de \$:	2.127

- d) Convenios D.H. N° 691 de 1977.
 Personas Naturales
 – Miles de \$: 155.713
 Incluye \$ 135.700 miles para honorarios del programa de pa-
 tentes y nuevas cédulas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Servicio Médico Legal (01)

PARTIDA	: 10
CAPITULO	: 03
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		183.711
07		OTROS INGRESOS		680
	79	Otros		680
09		APORTE FISCAL		182.331
	91	Libre		182.331
11		SALDO INICIAL DE CAJA		700
		G A S T O S		183.711
21		GASTOS EN PERSONAL	02	96.599
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	25.649
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		48.955
	31	Transferencias al Sector Privado		48.955
		Para pagar pericias Médico-Legales D.L. N° 3504/80		48.955
31		INVERSION REAL		11.808
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento	03	10.080
	51	Vehículos		1.728
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		700

GLOSAS:

- 01 Dotación Máxima de Vehículos : 13
- 02 Incluye:
- a) Dotación Máxima de Personal : 141
 – y Horas Médicas : 1.111
- b) Horas Extraordinarias-Año,
 – N° de Horas : 36.000
 – Miles de \$: 3.350
- c) Autorización Máxima para Gastos en Viáticos,
 en territorio nacional
 – Miles de \$: 694
- d) Convenios D.H. N° 691 de 1977.
 Personas Naturales
 – Miles de \$: 2.220

Se podrá pagar personal que preste servicios transitorios no afecto al D.F.L. N° 338, de 1960, ni a la Ley N° 15.076.

03 Se podrá adquirir directamente todo tipo de elementos químicos, quirúrgicos y de laboratorio, en la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud y en el Comercio, sin la intervención de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Gendarmería de Chile (01)

PARTIDA	: 10
CAPITULO	: 04
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		3.961.936
01		INGRESOS DE OPERACION		155.426
04		VENTA DE ACTIVOS		217
	41	Activos Físicos		217
07		OTROS INGRESOS		12.901
	79	Otros		12.901
09		APORTE FISCAL		3.784.837
	91	Libre		3.784.837
11		SALDO INICIAL DE CAJA		8.555
		G A S T O S		3.961.936
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.471.040
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.212.429
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		5.953
	30	Prestaciones Previsionales		5.953
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		207.236
	31	Transferencias al Sector Privado		92.858
		001 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		4.639
		002 Centros de Orientación Femenina		56.414
		003 Congregación Buen Pastor		31.805
	33	Transferencias a otras Entidades Públicas		114.378
		001 Centros de Educ. y Trab. Talleres Fisc. y Col. Penales		112.144
		002 Patronato Reos		2.234
31		INVERSION REAL		36.836
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		27.952
	51	Vehículos		8.884
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.442
	87	Aportes a otras Entidades Públicas		2.442
		001 Centros de Educ. y Trab. Tall. Fisc. y Col. Penales		2.442
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		9.920
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		16.080

GLOSAS:

01 Dotación Máxima de Vehículos

02 Incluye:

: 78

a) Dotación Máxima de Personal	:	4.749
– y Horas Médicas	:	1.771
Incluye recursos para efectuar pagos a 250 alumnos adicionales		
b) Horas Extraordinarias-Año.		
– Nº de Horas		1.850.000
– Miles de \$		228.570
c) Autorización Máxima para Gastos en Viáticos, en territorio nacional.		
– Miles de \$:	9.411
d) Convenios D.H. Nº 691 de 1977. Personas Naturales		
– Miles de \$:	2.312
03 Incluye recursos para el cumplimiento del Artículo Nº 14 del D.F.L. Nº 1.791, de 1979.		
Incluye 786.000 miles, como mínimo por concepto de alimentos y bebidas para reos y personal.		

MINISTERIO DE JUSTICIA

Fiscalía Nacional de Quiebras (01)

PARTIDA	: 10
CAPITULO	: 05
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		80.908
01		INGRESOS DE OPERACION		517
07		OTROS INGRESOS		62
	79	Otros		62
09		APORTE FISCAL		79.880
	91	Libre		79.880
11		SALDO INICIAL DE CAJA		449
		G A S T O S		80.908
21		GASTOS EN PERSONAL	02	56.827
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		15.395
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.681
	31	Transferencias al Sector Privado		7.681
	001	Para cumplimiento Art. 37, Ley Nº 18.175		7.681
31		INVERSION REAL		555
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		555
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		450

GLOSAS:

01 Dotación Máxima de Vehículos	:	2
02 Incluye:		
a) Dotación Máxima de Personal	:	48

b) Horas Extraordinarias-Año,	
- Nº de Horas	: 3.120
- Miles de \$: 386
c) Autorización Máxima para Gastos en Viáticos, en territorio nacional	
- Miles de \$: 665
d) Convenios D.H. Nº 691 de 1977. y Art. 13 de la Ley Nº 18.175. Personas Naturales	
- Miles de \$: 8.901

MINISTERIO DE JUSTICIA

Consejo de Defensa del Estado (01)

PARTIDA	: 10
CAPITULO	: 06
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		320.050
07		OTROS INGRESOS		3.264
	79	Otros		3.264
09		APORTE FISCAL		316.404
	91	Libre		316.404
11		SALDO INICIAL DE CAJA		382
		G A S T O S		320.050
21		GASTOS EN PERSONAL	02	285.300
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		33.133
31		INVERSION REAL		617
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		617
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		550
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		450

GLOSAS:

01 Dotación Máxima de Vehículos	:	1
02 Incluye:		
a) Dotación Máxima de Personal	:	236
b) Horas Extraordinarias-Año,		
- Nº de Horas	:	720
- Miles de \$:	112
c) Autorización Máxima para Gastos en Viáticos, en territorio nacional.		
- Miles de \$:	532
d) Convenios D.H. Nº 691 de 1977. Personas Naturales.		
- Miles de \$:	4.943

MINISTERIO DE JUSTICIA

Servicio Nacional de Menores (01)

PARTIDA	: 10
CAPITULO	: 07
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominación	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		I N G R E S O S		5.122.895
04		VENTA DE ACTIVOS		68
	41	Activos Físicos		68
07		OTROS INGRESOS		34
	79	Otros		34
09		APORTE FISCAL		5.106.916
	91	Libre		5.106.916
11		SALDO INICIAL DE CAJA		15.877
		G A S T O S		5.122.895
21		GASTOS EN PERSONAL	02	150.828
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		29.280
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.941.941
	31	Transferencias al Sector Privado		4.888.309
		001 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		544
		002 Subvención a menores en situación irregular		4.887.765
	33	Transferencias a otras Entidades Públicas		53.632
		001 Subvención a menores en situación irregular		53.632
31		INVERSION REAL		144
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		144
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		129
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		573

GLOSAS:

01 Dotación Máxima de Vehículos	: 14
02 Incluye:	
a) Dotación Máxima de Personal	: 185
b) Horas Extraordinarias-Año,	
- N° de Horas	: 6.120
- Miles de \$: 583
c) Autorización Máxima para Gastos en Viáticos, en territorio nacional	
- Miles de \$: 5.202
d) Convenios D.H. N° 691 de 1977.	
Personas Naturales	
- Miles de \$: 5.079